



## Alcaldía de Medellín

Decreto Provisional Nro. 1720027814 de 2021.

**“Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Municipal 130 de 2019 sobre la política pública para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en el municipio de Medellín”**

YAISA OSIRIS PALACIOS NAVIA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.933.858, abogada de la Gerencia de Etnias del Municipio de Medellín, como encargada de recibir las observaciones al proyecto de **Decreto Provisional Nro. 1720027814 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Municipal 130 de 2019 sobre la política pública para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en el municipio de Medellín”**, con ocasión de su publicación, me permito certificar que no se recibieron observaciones o comentarios, ni internos del Municipio, ni externos de la ciudadanía, durante el lapso que el proyecto de decreto estuvo publicado, es decir, con fecha de publicación desde el 15 de junio de 2021 hasta el 22 de junio de 2021, inclusive.

Para constancia se firma en Medellín a los 22 días de junio del 2021.

Atentamente,

  
**YAISA OSIRIS PALACIOS NAVIA.**

C.C. No. 1.077.933.858,

Abogada de la Gerencia de Etnias del Municipio de Medellín.



Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

